



Chile
TRANSPARENTE

 CAPÍTULO CHILENO DE
TRANSPARENCIA INTERNACIONAL



MEMORIA ANUAL | 2006 |



/ ÍNDICE

1. Mensaje Presidenta Transparency International
2. Mensaje Presidente del Capítulo
3. Nuestra organización
4. La corrupción en Chile

5. Principales logros de 2006
 - 5.1 Comisión Probidad
 - 5.2 Transparencia en el Poder Judicial
 - 5.3 Visita de la Presidenta de TI
 - 5.4 Reconocimiento a acto de probidad

6. Proyectos ejecutados en el año 2006
 - 6.1 Formación Valórica y Ciudadana en la Escuela
 - 6.2 Integridad & Empresa
 - 6.3 Índice de Acceso a la Información Pública
 - 6.4 Compromisos parlamentarios en favor de la transparencia
 - 6.5 Campaña radial
 - 6.6 Manual de Denuncias

7. Debate público
8. Prioridades de trabajo 2007
9. Financiamiento
10. Estados Financieros

:: Diseño y diagramación: Kostin & Ferrando | Edición de textos: Anelli & Brown | Abril 2007.



1. Mensaje Presidenta Transparency International

/ UN AÑO CLAVE

Todo parece indicar que el año 2006 ha sido clave para la transparencia y la probidad en Chile. Aún cuando el país mantuvo su primer lugar a nivel latinoamericano en el Índice de Percepción de Corrupción elaborado por TI, algunos casos de corrupción detectados y que están siendo investigados han puesto de relevancia la importancia de avanzar significativamente en los niveles de transparencia e integridad en el país. Por otra parte, el estancamiento de Chile en la evaluación del índice durante los últimos años, demuestra el peligro de un retroceso.

Tuve el privilegio de visitar Santiago en noviembre recién pasado y constatar la importancia que la sociedad chilena asigna al combate de la corrupción.

En un día de trabajo compartí con niñas y niños que debatían acerca de situaciones reales que afectan la integridad, como parte de un programa de formación valórica que desarrolla el Capítulo Chileno de Transparencia Internacional; luego de reunirme en audiencia privada con la Presidenta Bachelet, presencié la promulgación -en el Palacio de La Moneda- de la Convención de Naciones Unidas en contra de la Corrupción y el anuncio de una sustantiva agenda gubernamental a favor de la transparencia y la probidad, en una ceremonia solemne con gran cobertura mediática; me reuní con el Presidente de la Corte Suprema, con quien el Capítulo Chileno está realizando avances en la transparencia del Poder Judicial; tuve ocasión de asistir a un almuerzo de empresarios y reunirme con representantes de los partidos políticos

de la oposición a fin de aunar voluntades a favor de las medidas pro transparencia que Chile requiere implementar.

Chile impresiona por el grado de conciencia que está demostrando en prevenir y combatir de manera más efectiva la corrupción, sin embargo, pareciera que falta que esa conciencia se convierta en compromiso. La voluntad política y la conciencia ciudadana son factores claves para tener éxito en esta empresa.

El Capítulo Chileno de Transparencia Internacional está desarrollando una muy efectiva labor en el fortalecimiento de la conciencia ciudadana y en la articulación de la voluntad política que se requiere para combatir adecuadamente la corrupción en Chile. En el año 2006, el Capítulo Chileno ha logrado resultados muy positivos y se ha consolidado como un referente a nivel nacional en las áreas de transparencia e integridad. Transparency International colaborará activamente en el desarrollo de los proyectos e iniciativas que lidera su Capítulo Chileno de manera de fortalecer el compromiso y la voluntad de la sociedad chilena con la prevención y el combate de la corrupción.

Huguette Labelle
Presidenta Transparency International



*/ MUCHO MÁS DE LO PROGRAMADO

EL VERDADERO DESAFÍO ES QUE LA SOCIEDAD ENTERA ASUMA SU COMPROMISO E INTERNALICE QUE DE ELLA DEPENDE CUÁN PROBO Y TRANSPARENTE SEA EL PAÍS.

Ni sueño optimista, ni planificación estratégica alguna -salvo que fuese irreal- podía haber pretendido que el año 2006 el Capítulo fuera capaz de influir de la manera como lo hizo en la Agenda de Probidad. ¡Si dicha agenda ni siquiera existía como proyecto o programa! Éste ha sido, por lejos, el hito del año, período lleno de actividades, a las cuales me referiré a continuación.

Iniciamos el 2006 con una asamblea de socios que dio lugar a un nuevo Directorio, cumpliendo así con los requerimientos de los estatutos. A poco andar tuvimos dos cambios importantes: en la Dirección Ejecutiva y en un cupo del Directorio, situaciones que fueron abordadas en términos que fortalecieron a la institucionalidad.

El Proyecto “Formación Valórica y Ciudadana en la Escuela” siguió desarrollándose: logró el patrocinio de la UNESCO, la elaboración de materiales tangibles y su perfeccionamiento y la implementación de un plan piloto en seis escuelas de Santiago. Como ninguno, este plan demuestra la importancia del compromiso personal de directores, socios, profesionales competentes, técnicos y la estructura administrativa del Capítulo. Agradezco especialmente a sus

participantes, ya que todos ellos están trabajando en un programa que busca un cambio cultural sustancial en la materia que nos compete.

El proyecto “Integridad & Empresa” no sólo pudo exhibir su puesta en práctica en una importante empresa nacional; además, se perfeccionó y está en condiciones de ser ofrecido masivamente a las organizaciones que se interesen en implementarlo, generando para el 2007 el desafío de unificar su desarrollo con los objetivos que fije el Comité Empresas, e incorporando, de este modo, la transparencia y probidad al área privada.

El compromiso de colaborar con nosotros, asumido por importantes hombres de negocios que se incorporaron al Capítulo, nos hace mirar con optimismo lo que se logrará en esta área. Cómo no reconocer que de las bases de este programa surgieron los trabajos con municipios y los proyectos de replicar sus principios, con las adecuaciones necesarias, al sector público.

Conscientes de la importancia que tiene un adecuado acceso a la información por parte de la ciudadanía, hemos avanzado en el diseño del denominado proyecto Índice de Acceso a la Información Pública. Surgido al alero de Expansiva y vinculado con una universidad, nos pareció importante hacer todos los esfuerzos necesarios para incorporar al instituto Libertad y Desarrollo, prueba concreta de que el tema es transversal en términos políticos e ideológicos. No ha sido fácil lograr el consenso de estas cuatro entidades, esperamos lograrlo en los primeros meses de 2007 y, en cualquier caso, no cejar en nuestro propósito de tener a todas las instituciones del sector público clasificadas según el acceso a la información de sus actividades desde el punto de vista de los requerimientos internacionales modernos, a más tardar durante los tres años siguientes.

Debemos reconocer un fracaso parcial en el que denominamos “Proyecto Políticos”. Si recordamos, el 9 de diciembre de 2006 publicaríamos los cumplimientos de los compromisos que Senadores y Diputados habían

asumido con la transparencia durante la campaña electoral. No obstante que elaboramos y entregamos al Presidente de la Cámara una página web individual para cada Diputado y que remitimos cientos de cartas, correos electrónicos e hicimos muchas llamadas telefónicas, nos fue imposible publicar los resultados en la fecha comprometida. Lo haremos a más tardar en abril de 2007.

A riesgo de equivocarme, creo que este fracaso parcial no se debió a una falta en el desempeño del Capítulo. Si bien, durante la campaña de 2005 logramos una adhesión que no tiene precedentes internacionales en cuanto a compromisos, es decir, en manifestación de intenciones; en el curso del año 2006 fuimos comprobando cómo dichos compromisos, en la mayoría de los casos, no se concretaban. Tuvo que patentizarse la importancia de que la ciudadanía le otorga a este tema -lo que quedó claro al develarse hechos graves de corrupción que generaron la repulsa general-, para que nuestros parlamentarios fuesen más proclives a recordar e implementar dichos compromisos, aunque fuera de manera parcial. Quedo tranquilo con la frase anterior sólo aclarando que existen casos paradigmáticos de cumplimiento dignos de encomio (los que serán reconocidos en la publicación que haremos).

No puedo terminar de referirme a este proyecto, el cual también involucraba a los candidatos a la Presidencia, sin dejar de hacer un reconocimiento especial a la Presidenta Bachelet. Durante las reuniones sostenidas con ella y el Grupo de Trabajo que elaboró las bases de lo que se convirtió en la Agenda de Probidad, pudimos constatar su compromiso con la transparencia y la probidad y su deseo de convertir estos conceptos en los ejes de su gestión. Sin embargo, no nos consta que este compromiso sea sentido con igual intensidad por otros personeros de gobierno, ni que todo el gobierno tenga la voluntad política real de llevarlo a cabo, lo que exigirá mucha atención de parte nuestra.

Aprovecho de lamentar, por la relevancia que tuvo para el Capítulo, el alejamiento de Alejandro Ferreiro

de nuestro Directorio, debido a su nombramiento como cabeza del Ministerio de Economía y a quien dimos el título de “nuestro hombre en el Gobierno”: icompleja labor Ministro!

No obstante que el Presidente de la Corte Suprema dedicó una cuarta parte de su discurso de inauguración del año judicial a la transparencia en la labor jurisdiccional, no pudimos ver materializadas todas las iniciativas anunciadas. Colaboramos activamente en el diseño y contenido de la página web judicial, la que esperamos sea realidad durante el 2007, período en que también se conocerá nuestra visión sobre la corrupción en el sector justicia, pues a dicho sector estará dedicado el Informe Global de la Corrupción 2007, publicación mundial anual de TI.

Las frases radiales tuvieron un aumento en su frecuencia y en la cantidad de emisoras que las difundieron. El desafío futuro es alcanzar cobertura nacional y llegar con su contenido a medios de transporte, salas de espectáculo, locales públicos y comerciales.

Finalmente, luego de un arduo año de trabajo, con orgullo podemos decir que la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción fue promulgada en nuestro país el 23 de noviembre de 2006, pues así se lo propusimos al Gobierno tan pronto supimos que Huguette Labelle, Presidenta de TI, había aceptado nuestra invitación a tener dos días de trabajo en Chile. La solemne ceremonia en La Moneda, llevada a cabo después de una audiencia en que la Presidenta Bachelet recibió a la Presidenta de TI y al Presidente del Capítulo, y el contenido de la Agenda de Probidad constituyen el inicio de lo que deberá ser el trabajo central de todas nuestras actividades durante el año 2007.

En efecto, aun cuando la lucha por la transparencia y la probidad no se agota –ni con mucho- con cambios en lo normativo, no cabe duda que es importante la existencia de una institucionalidad que permita un buen sistema social. El verdadero desafío es que la sociedad entera asuma su compromiso e internalice

que de ella depende cuán probo y transparente sea el país.

Estamos contentos con lo sucedido el 2006. Nos sobrecogen los desafíos del 2007: una Agenda de Probidad aprobada a fin de año, con el involucramiento total del Capítulo; un Proyecto de Educación financiado y en marcha blanca; un Proyecto Indicadores que ya arroje sus primeros resultados, respecto de las instituciones inicialmente seleccionadas; un área privada activa, mirándose a sí misma y a sus requerimientos de transparencia y probidad; un país reflexionando -en parte- gracias a las frases que generen conciencia en torno al tema. Pero, sobre todo, un conjunto de socios comprometidos y contentos, porque están desarrollando un trabajo que los satisface profundamente permitiéndoles su propio desarrollo personal.

Gracias a todos los que hacen posible continuar nuestra labor.

Davor Harasic Yaksic
Presidente



:: Sebastián Cox, Patricia Politzer, Sergio Urrejola y Fermán Ibáñez.



:: Verónica López, Drina Rendic, Alex Fernández, Hugo Silva y Cecilia Dockendorff.



:: Sergio Molina, Edgardo Boeninger, José Joaquín Brunner, Patricio Aylwin y Gonzalo Biggs.

3. Nuestra organización

/ CHILE TRANSPARENTE

TRABAJAMOS DESDE 1998 EN LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS QUE MEJOREN LOS NIVELES DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN NUESTRO PAÍS.

Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que trabaja desde el año 1998 en la promoción de prácticas que mejoren los niveles de transparencia e integridad en nuestro país.

Chile Transparente enfrenta la corrupción desde una perspectiva integral, creando conciencia sobre los beneficios de la transparencia en las organizaciones públicas y privadas, y de los costos económicos y sociales que implica la corrupción.

Asimismo, desarrolla proyectos que posicionan transversalmente los valores de la transparencia y la probidad, elabora herramientas y estimula prácticas que permitan mejorar los niveles de integridad y acceso a la información.

Sus actividades son financiadas gracias al aporte de sus socios individuales y de empresas cooperadoras, y a través de donaciones a proyectos específicos por parte de entidades benefactoras a nivel nacional.



:: Gonzalo Delaveau, Juan Pablo Olmedo, Santiago Ruiz y Guillermo Agüero.

// DIRECTORIO 2006

Presidente
Davor Harasic Yaksic

Vicepresidente
Cecilia Dockendorff Briones

Tesorero
Hugo Silva Raveau

Directores
Guillermo Agüero Piwonka*
Cristóbal Aninat Urrejola
Gonzalo Biggs Bruna
Javier Cox Irarrázaval
Jonny Heiss Schmidt
Patricia Politzer Kerekes**

* *Nombrado en julio 2006 en reemplazo del Director Alejandro Ferreiro, quien renunció al Directorio al asumir el Ministerio de Economía.*

** *Nombrada en julio 2006 en reemplazo de la Directora María Elena Wood, quien renunció al Directorio.*

// CONSEJO ASESOR

Presidente
Patricio Aylwin Azócar

Consejeros
Edgardo Boeninger Kausel
José Joaquín Brunner Ried
Claudio Di Girólamo Carlini
Alex Fernández Montenegro
Ricardo Ffrench-Davis Muñoz
Marta Lagos Cruz-Coke
Verónica López Helfmann
Patricia Matte Larraín
Sergio Molina Silva
Drina Rendic Espinosa
Sergio Urrejola Mönckeberg
José Zalaquett Daher

// SOCIOS

Luis Catalán Olivares
María Soledad Cisternas Reyes
Héctor Contreras Alday
Sebastián Cox Urrejola
Ana María De la Jara Goyeneche
Felipe Del Solar Agüero
Lina Díaz Bravo
Mario Drago Camus
Alberto Etchegaray Aubry
María de los Ángeles Fernández Ramil
Claudio Fuentes Saavedra
Sergio García Valdés
Aldo Mascareño Lara
Elina Mereminskaya Igorewna
Tony Mifsud Buttigieg
Neva Milicic Müller
Juan Domingo Milos Hurtado
Alejandra Mizala Salces
Leonardo Moreno Núñez
Juan Pablo Olmedo Bustos
Juan Luis Osorio Aguayo
Dominique Pascal Lira
Gerardo Rocha Vera
Eliana Rozas Ortúzar
Ximena Salazar Álvarez
Pablo Salvat Bologna
Andrea Sanhueza Echeverría
Eduardo Soto Kloss
Sergio Thambo Becker
Luciano Tomassini Olivares
Eugenia Weinstein Levy

// SOCIOS INCORPORADOS DURANTE EL 2006

Gregorio Airola Gana
Rodrigo Asenjo Zegers
Gonzalo Delaveau Swett
Verónica Edwards Risopatrón
Sergio Endress Gómez
Leonor Etcheberry Court
Ricardo Hevia Rivas
Fernán Ibáñez Alvarellós
Pedro Irureta Uriarte
Ruth Israel López
Melchor Lemp Miranda
Lorena Lorca Muñoz
Alejandro Pacheco Durán
Gonzalo Pérez Adriasola
Santiago Ruiz De la Fuente
Carlos Valenzuela Yuraidini
Daniel Verdugo Haddad
Ennio Vivaldi Vejar

// NUESTRO EQUIPO

Director Ejecutivo
Jacqueline Plass Wähling
(enero – junio 2006)

Cristóbal Tello Escobar
(desde noviembre 2006)

Investigadores
Miguel González Lemus
Francisco Sánchez Lay

Proyecto Educación
Geraldine Abarca Cariman
Mario Urquiola Loyola

Secretaría
Beatriz Benavides Lozier

Auxiliar de oficina
Darwin Sánchez Cuitiño

4. La corrupción en Chile

/ SITUACIÓN ACTUAL

COMO UN AÑO DE AVANCES Y RETROCESOS PODRÍA CATALOGARSE EL 2006 EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL PAÍS. POR UNA PARTE, DIVERSOS HECHOS CAUSARON CONMOCIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y POSICIONARON LOS TEMAS DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA COMO UNA PREOCUPACIÓN NACIONAL. Y, POR OTRA, ESTA MISMA INQUIETUD POSIBILITÓ, AL MENOS EN CIERTAS ÁREAS, PROGRESOS EN MATERIAS LEGISLATIVAS Y, SOBRE TODO, UN APARENTE CAMBIO EN LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA ENFRENTAR EL FLAGELO DE LA CORRUPCIÓN.

En el transcurso del año 2006, se hicieron públicas graves irregularidades de corrupción, relacionadas con los programas de generación de empleo en la V Región, Chiledeportes y el uso político de fondos reservados, hechos que encendieron la alerta sobre la transparencia y control en el uso de fondos públicos. Estos casos permitieron comprobar que el país no ha avanzado lo suficiente en materia de transparencia en el gasto electoral ni en el origen de los recursos de las campañas políticas.

Paralelamente, los hechos de corrupción permitieron a la opinión pública tomar conciencia de la relevancia que la probidad y la transparencia tienen para el desarrollo e imagen de nuestro país. Éste es un primer paso que requiere ser complementado con un rol más activo de la ciudadanía como agente fiscalizador y demandante de mayor transparencia y probidad en todos los sectores de la sociedad.

Dentro de los avances del año en la materia, en el 2006 entró en vigencia la reforma constitucional que incorporó a la Carta Fundamental el nuevo artículo 8º, que establece la obligatoriedad para todos los funcionarios y autoridades públicas de cumplir con el principio de probidad, y declara que los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen, son públicos.

Asimismo, entró en vigencia la Ley Nº 20.088, que establece que todas las autoridades en funciones públicas deben obligatoriamente realizar una declaración jurada patrimonial de bienes, dando cumplimiento así a los compromisos internacionales de Chile suscritos en la Convención Interamericana Contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Esta última fue promulgada como ley de la República el día 23 de noviembre de 2006, fecha en que la Presidenta Michelle Bachelet anunció, además, una valiosa Agenda de Probidad, que promueve prácticas y elabora medidas concretas en defensa de la transparencia para enfrentar los hechos de corrupción.

El nuevo escenario exige que Chile Transparente refuerce su compromiso público de promover y difundir activamente entre la ciudadanía, prácticas que mejoren los niveles de transparencia e integridad en nuestro país, como asimismo, colaborar activamente para la materialización efectiva de la Agenda de Probidad.

LA NUEVA SITUACIÓN DEL PAÍS NOS INSTA A ASUMIR UN ROL AÚN MÁS ACTIVO EN LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y REDOBLAR NUESTROS ESFUERZOS PARA LOGRAR LA MATERIALIZACIÓN DE LA AGENDA DE PROBIDAD.



ÍNDICE MUNDIAL DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN AÑO 2006

El Índice Mundial de Percepción de la Corrupción (IdePC) de Transparency International es un ranking global que mide la opinión de expertos sobre la corrupción en los distintos países del mundo.

En el IdePC de 2006 -difundido el 6 de noviembre en un acto realizado en la Biblioteca Nacional-, Chile obtuvo 7,3 puntos, el mismo puntaje conseguido el año 2005, lo que lo sitúa en el lugar 20, dentro de un total de 163 países, y que le permitió subir un puesto en relación al año anterior (de 21 a 20), sólo debido al empeoramiento en el puntaje de Estados Unidos.

De acuerdo a los resultados de los últimos seis años, y más allá del lugar que ocupa en el ranking, el país se ha mantenido estancado en el nivel de percepción de la corrupción. A juicio de Chile Transparente esto debe ser motivo de preocupación y un llamado de alerta tanto para las autoridades y órganos públicos como para el sector privado y la ciudadanía en general.



BARÓMETRO GLOBAL DE LA CORRUPCIÓN 2006

El Barómetro Global de la Corrupción, elaborado por Transparency International, es una encuesta comparada que analiza cómo afecta al ciudadano medio la corrupción, indicando la forma y el alcance de este fenómeno.

En su versión 2006, la encuesta fue aplicada a 59.661 personas, provenientes de 62 países, incluido Chile. Los resultados en relación a nuestro país, publicados en el mes de diciembre, reflejaron conclusiones sugerentes.

Entre ellas, que el 54% de los encuestados cataloga como ineficaces las acciones que realiza el Gobierno para luchar contra la corrupción. Y que entre las instituciones percibidas como las más afectadas por la corrupción se encuentran, en primer lugar, los partidos políticos, seguidos por el parlamento y el sistema judicial, ambos en segundo lugar.



5. Principales logros de 2006

/ IMPORTANTES AVANCES

EL AÑO 2006 ESTUVO CARACTERIZADO POR LA CAPACIDAD DE CHILE TRANSPARENTE DE INCORPORAR FUERTEMENTE EN EL DEBATE PÚBLICO LOS TEMAS DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROBIDAD JUNTO A SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS.

ESTE LOGRO SE MANIFIESTA, ENTRE OTROS HECHOS, EN EL ANUNCIO DE LA PRESIDENTA BACHELET DE LA AGENDA DE PROBIDAD, ESFUERZO ÚNICO E HISTÓRICO QUE SITÚA ESTOS TEMAS DENTRO DE LAS PRIORIDADES DE SU GOBIERNO Y DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LA NACIÓN.

COMISIÓN PROBIDAD: UNA AGENDA CONCRETA Y REALIZABLE

LUEGO DE 15 DÍAS DE INTENSO TRABAJO, LA COMISIÓN PROBIDAD CONVOCADA POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA E INTEGRADA POR EXPERTOS, ENTRE ELLOS EL PRESIDENTE DE CHILE TRANSPARENTE, ELABORÓ UN INFORME TÉCNICO CON PROPUESTAS CONCRETAS EN TORNO A LA TRANSPARENCIA Y LA PROBIDAD, LAS CUALES FUERON ACOGIDAS EN PRÁCTICAMENTE SU TOTALIDAD POR LA MANDATARIA Y SE TRADUJERON EN LA LLAMADA AGENDA DE PROBIDAD.

El 6 de noviembre de 2006, en medio de la conmoción pública generada por las denuncias de corrupción en Chiledeportes, la Presidenta de la República convocó a un grupo de expertos, entre ellos el Presidente del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, a integrar la Comisión Probidad para elaborar propuestas en torno a mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública.

Esta comisión fue integrada por: Enrique Barros, abogado y profesor universitario; Carlos Carmona, Jefe de la División Jurídica-Legislativa de Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Alejandro Ferreiro, Ministro de Economía; Davor Harasic, Presidente de Chile Transparente; María Olivia Recart, Subsecretaria de Hacienda; Salvador Valdés, Economista e investigador CEP; y José Zalaquett, abogado, actualmente co-Director del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile y miembro del Consejo Asesor de Chile Transparente.

En quince días de intenso trabajo, la Comisión elaboró un informe técnico conteniendo propuestas en relación a la transparencia activa y pasiva, reformas al sistema de alta dirección pública, el financiamiento de campañas y partidos políticos, el reforzamiento de los sistemas de control en el Estado, la regulación de las denuncias de buena fe y las prohibiciones aplicables a ex funcionarios públicos, la probidad y transparencia en el Congreso, el lobby y el perfeccionamiento de los sistemas de compras y contratación pública.



Fuente: Presidencia de la República

:: Los integrantes de la Comisión Probidad junto a la Presidenta de la República.



Fuente: Presidencia de la República

:: Ceremonia de promulgación de la UNCAC, el día 23 de noviembre de 2006.

// 30 MEDIDAS

De este modo, el 23 de noviembre y con ocasión de la promulgación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Presidenta Bachelet anunció una agenda de 30 medidas de probidad, transparencia, eficiencia y modernización, acogiendo prácticamente en su integridad las propuestas de la Comisión.

Los anuncios gubernamentales se tradujeron en un instructivo presidencial sobre medidas de transparencia activa en los servicios públicos; un proyecto de reforma constitucional en materia de transparencia, modernización del Estado y calidad de la política; y siete proyectos de ley sobre las materias pro transparencia y probidad.

Chile Transparente consideró valiosa la Agenda de Probidad e hizo un llamado a los partidos políticos y

parlamentarios a aportar lo mejor de cada uno para perfeccionar y aprobar -a la brevedad- los proyectos de ley enviados al Congreso y que forman parte de esta agenda.

Asimismo, desde diciembre de 2006 nuestra institución se encuentra desarrollando un seguimiento legislativo de estos proyectos a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno en la Agenda de Probidad, contribuir en la implementación de la Agenda y mantener informada a la opinión pública sobre estas materias.

PARA CHILE TRANSPARENTE PARTICIPAR EN LA COMISIÓN PROBIDAD FORMA PARTE DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL Y, POR ENDE, ERA IMPRESCINDIBLE HACER OÍR SU VOZ PARA APORTAR EN EL DESAFÍO DE ENFRENTAR A LA CORRUPCIÓN.

PROMULGACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con ocasión de la presencia en nuestro país de Huguette Labelle, Presidenta de Transparency International, la Presidenta Michelle Bachelet realizó la ceremonia de promulgación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), el día 23 de noviembre en el Palacio de la Moneda.

Esta convención, aprobada por el Congreso Nacional en junio de 2006, es el instrumento internacional más moderno de combate a la corrupción.



TRANSPARENCIA EN EL PODER JUDICIAL

UNO DE LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO QUE REQUIERE INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA ES EL PODER JUDICIAL. POR ELLO, CHILE TRANSPARENTE EN FEBRERO DE 2006 ENTREGÓ AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DOS DOCUMENTOS SOBRE LA “OPACIDAD DE LA FUNCIÓN JUDICIAL”, EN LOS QUE SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, A LA VEZ DE SUGERIR ACCIONES CONCRETAS PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS.

GRAN PARTE DE ESTAS MEDIDAS FUERON RECOGIDAS POR EL PRESIDENTE DON ENRIQUE TAPIA, COMO QUEDÓ DEMOSTRADO EN SU DISCURSO INAUGURAL DEL AÑO JUDICIAL 2006, EN EL CUAL SE REFIRIÓ A LOS TEMAS DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN DICHO PODER DEL ESTADO.

En el mes de febrero de 2006, Chile Transparente elaboró dos documentos sobre “Opacidad en la Función Judicial”, los cuales fueron entregados al Presidente de la Corte Suprema, don Enrique Tapia, y en los que se da cuenta de los focos de opacidad o poca transparencia que existen al interior del Poder Judicial y la manera de enfrentarlos (ver recuadro).

El Presidente de la Corte Suprema en su discurso de inauguración del año judicial, realizado el 1 de marzo de 2006, dedicó una cuarta parte de éste a los temas de transparencia y probidad en la Judicatura, recogiendo de manera importante las propuestas formuladas por Chile Transparente.

Los medios de prensa destacaron al día siguiente que el Presidente de la Corte Suprema apostaba contra el secretismo y abogaba por una mayor transparencia.

Chile Transparente calificó como histórico el llamado a la transparencia realizado por don Enrique Tapia y, a través de su Presidente Davor Harasic, valoró el discurso ya que “una judicatura transparente y sometida al escrutinio público adquire

legitimidad ante la ciudadanía, la cual puede ejercer su rol de fiscalización y control de la gestión judicial”.

// OTROS LOGROS OBTENIDOS

En octubre de 2006, el Presidente de Chile Transparente realizó una presentación en la Academia Judicial en la que reiteró los conceptos planteados en estos documentos, insistiendo en el llamado para que el Poder Judicial abandone la cultura del secretismo.

Posteriormente, Chile Transparente ofreció al Presidente de la Corte Suprema colaborar con el Poder Judicial en el diseño de una página web que facilite el acceso de la ciudadanía a la información de la labor que desarrollan los tribunales de justicia.



:: Enrique Tapia, Presidente de la Corte Suprema.

Nuestro organismo indicó los contenidos mínimos que debiese cumplir el sitio web, desde el punto de vista de la transparencia, entre los que se cuentan: la individualización de todos los funcionarios que trabajan en cada tribunal, una nómina de los nombramientos practicados por el tribunal, declaraciones patrimonial y de intereses de los jueces, cuenta corriente del tribunal, permisos y licencias presentadas por los jueces y secretarios, estados de las causas, horarios de atención de abogados y procuradores, etc.

Según el cronograma original, estaba planificado realizar el lanzamiento del nuevo portal en el mes de diciembre de 2006. Sin embargo, el Poder Judicial decidió postergarlo para principios de 2007.

PARA CHILE TRANSPARENTE, EL LLAMADO A LA TRANSPARENCIA REALIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA SE CONVIERTE EN UN HITO HISTÓRICO Y EN UN PASO ADELANTE EN LA MODERNIZACIÓN DE ESTE PODER DEL ESTADO. EL DESAFÍO AHORA ES, POR TANTO, VELAR POR LA CONCRETIZACIÓN DE DICHO LLAMADO.

// PRINCIPALES ASPECTOS DE LOS DOCUMENTOS SOBRE “OPACIDAD EN EL PODER JUDICIAL”

- // Al Poder Judicial le cabe un rol relevante dentro de la construcción de una sociedad justa y democrática. Para ello, junto a las modernizaciones de procedimientos y administrativas, es menester eliminar los focos de opacidad que existen. No deja de ser paradójico que teniendo Chile jueces de honestidad reconocida, la ciudadanía no releve esta circunstancia y perciba al Poder Judicial como uno de los sectores más afectados por la corrupción.
- // El Poder Judicial, al igual que otros sectores de la sociedad chilena, ha caído en prácticas que denotan una cultura de secretismo.
- // Es indispensable y perentorio, por tanto, promover un verdadero cambio de paradigma, el cual debería apuntar a una sustantiva reconceptualización de la actividad judicial como una actividad que presta un servicio de carácter público, esto es, un servicio en favor de toda la ciudadanía.
- // Entre los elementos de opacidad detectados se encuentran:
 - * La falta de fundamentación (socialización) de las sentencias.
 - * Los sistemas de nombramientos de los magistrados de los tribunales superiores, jueces de letras y demás funcionarios de la administración de justicia.
 - * Los sistemas de calificación de los jueces y funcionarios judiciales.
 - * La ausencia de normas que rijan las actuaciones del Comité de Ética del Poder Judicial.
 - * Las dificultades que presentan los usuarios del sistema de justicia para acceder a él y para informarse debidamente de sus instancias, procedimientos y resoluciones.
- // Además, se plantea un conjunto de propuestas concretas destinadas a promover y consolidar una cultura de la publicidad, de rendición de cuentas y de real acceso a la información pública.

VISITA DE LA PRESIDENTA DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL

UN IMPACTO POSITIVO PROVOCÓ LA VISITA DE HUGUETTE LABELLE A CHILE, REALIZADA LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2006. DURANTE LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL EN NUESTRO PAÍS, SE PROMULGÓ LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL INSTRUMENTO INTERNACIONAL MÁS MODERNO SOBRE LA MATERIA Y, EN IDÉNTICA CEREMONIA EFECTUADA EN LA MONEDA, SE DIO A CONOCER LA AGENDA DE PROBIDAD.

A fines de noviembre de 2006, en plena crisis por el caso de las irregularidades detectadas en Chiledeportes, arribó a Chile la Presidenta de Transparency International, Huguette Labelle.

Su visita incentivó la decisión del Gobierno de promulgar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y adelantar la entrega del informe de la Comisión Probidad y el anuncio de las 30 medidas anticorrupción por parte de la Presidenta Bachelet. En efecto, La Moneda hizo coincidir el cronograma con la estadía de la Presidenta de TI en Chile, quien fue invitada especialmente al acto, siendo ubicada entre las más altas autoridades nacionales.

// ACTIVIDADES, EN DETALLE

En sus días de permanencia en nuestro país, Huguette Labelle cumplió una apretada agenda que le permitió dialogar con autoridades políticas, empresariales, de la justicia, entre otros, junto con impregnarse de las actividades desarrolladas por el Capítulo Chileno de TI.

El 22 de noviembre visitó la escuela pública Reina Suecia de Maipú, recinto donde se desarrolla el proyecto piloto de Chile Transparente “Formación Valórica y Ciudadana en la Escuela”, destinado a formar valores de probidad e integridad en niños. La señora Labelle compartió el trabajo de 40 niñas y niños de 9 años de edad y se mostró entusiasmada con el nivel de participación y discusión logrado.

Al día siguiente, Huguette Labelle, junto al Directorio de Chile Transparente, se reunió con el Presidente de la Corte Suprema, don Enrique Tapia, con el objeto de conocer las medidas que se están implementando para mejorar los niveles de transparencia al interior del Poder Judicial. Durante el encuentro, el magistrado se comprometió a transparentar al máximo la labor y organización de los tribunales de justicia en Chile.

Concluida la reunión, la Presidenta de TI, acompañada del Presidente de Chile Transparente, Davor Harasic, se dirigieron a La Moneda, donde fueron recibidos en audiencia privada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. Luego, Huguette Labelle fue una de las invitadas principales a la ceremonia de promulgación de la UNCAC en el Palacio de la Moneda. En la ocasión, además, se dio a conocer la agenda presidencial pro transparencia, emanada del trabajo realizado por la Comisión Probidad.

Durante su discurso, la Presidenta Bachelet señaló: “Estos avances, más una centenaria tradición de probidad de nuestra gente, nos han situado en un lugar de privilegio en la región y en el mundo entero respecto de esta materia. Así lo reconoce cualquier ranking internacional serio que tenga que ver sobre transparencia o calidad de las instituciones, como por ejemplo, el de Transparency International, a cuya presidenta mundial, Huguette Labelle, aprovecho de saludar hoy y agradecer que nos acompañe en esta ceremonia”.



Fuente: - Presidencia de la República



// POLÍTICOS Y PRIVADOS

Con posterioridad, Huguette Labelle se reunió con un grupo de empresarios asociados a The Chile Club. Durante el encuentro se discutió el importante rol que le compete al sector privado en el combate de la corrupción y los desafíos que existen para mejorar los niveles de transparencia y probidad en el país.

Dado que los partidos de oposición no concurren a la ceremonia en La Moneda, se visitó a sus representantes con el fin de evidenciar la neutralidad política de Transparency International y del Capítulo Chileno, y para realizar un llamado a combatir la corrupción no como un tema partidario, sino que como un desafío nacional. Miembros de las directivas y parlamentarios de la UDI y RN agradecieron el trabajo y aporte de Transparency International en Chile y manifestaron su voluntad de apoyar los proyectos de ley a favor de mejorar los niveles de transparencia y probidad en el país.

// EN PALABRAS DE HUGUETTE LABELLE

La Presidenta de Transparency International, Huguette Labelle, en entrevista concedida al Diario El Mercurio y publicada el domingo 26 de noviembre de 2006, expresó cuáles son los factores necesarios para frenar la corrupción:

“Se debe asegurar un sistema judicial fuerte, una policía fuerte, instituciones respetadas y que funcionen bien. Es muy importante tener un buen sistema financiero, para que los ingresos que llegan al Estado, al igual que el presupuesto, tengan los mecanismos correctos para prevenir la corrupción. Otro aspecto es el servicio público, que debe ser nombrado por mérito, ascendido por mérito, para así no ser visto como partidario por la gente del país. El último factor es que para prevenir la corrupción y promover la integridad debemos comenzar a nivel escolar y asegurar que el plan de estudio sea tal que los niños aprendan sobre los valores importantes que deben regir sus vidas en cuanto a honestidad, integridad y respeto. Deben aprender desde jóvenes a decir no a la corrupción. A tener tolerancia cero con la corrupción”.

EL PRESTIGIO DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL Y EL TRABAJO REALIZADO POR CHILE TRANSPARENTE PERMITIÓ POSICIONAR AL CAPÍTULO CHILENO COMO UNA INSTITUCIÓN INDEPENDIENTE Y CON LA CAPACIDAD ADECUADA PARA MONITOREAR LOS AVANCES DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN PRO DE LA TRANSPARENCIA.





RECONOCIMIENTO A ACTO DE PROBIDAD

A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO Y UN PREMIO ESPECIAL, CHILE TRANSPARENTE VALORÓ LA HONESTIDAD DE LUIS LINCOÑIR, EL JARDINERO QUE EN JUNIO DE 2006 DEVOLVIÓ UN MILLÓN DE PESOS QUE ENCONTRÓ EN LA CALLE. EL CAPÍTULO CALIFICÓ ESTE ACTO COMO UN EJEMPLO DE PROBIDAD, CONFIANZA Y RESPETO QUE DEBE SER VALORADO POR LA SOCIEDAD.

Chile Transparente entregó un reconocimiento a Luis Lincoñir, el jardinero que en junio de 2006 devolvió casi un millón de pesos, a través de Carabineros de Chile, luego de encontrarlo botado en el parque de la Ciudad Empresarial de Huechuraba. El Capítulo quiso destacar la honestidad de este trabajador, en el marco de su promoción de las prácticas de transparencia y probidad, tanto en el ámbito público como privado.

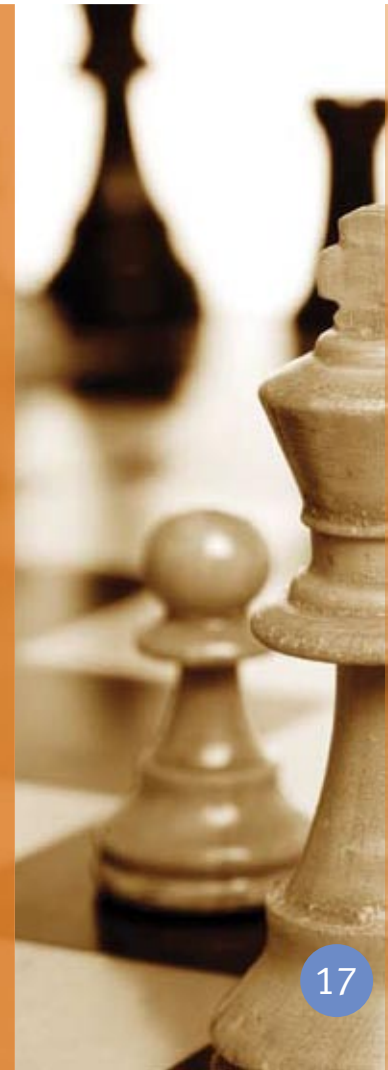
En la oportunidad, se resaltó que éste es un ejemplo de probidad, confianza y respeto que debe ser valorado por la sociedad chilena. “La actitud de una persona como don Luis es un aliciente para seguir trabajando en pro de una sociedad más transparente. Este no sólo es un acto de honestidad personal, sino que indica además confianza en las instituciones como Carabineros y respeto por el prójimo, tres valores que deben regir nuestra sociedad”, dijo el Presidente del Capítulo.

El reconocimiento consistió en un galvano de cristal con su nombre y con la siguiente inscripción: “Actitudes como la suya, ayudan a un Chile mejor”. Asimismo, Chile Transparente también puso a disposición de Luis Lincoñir un curso de capacitación profesional, en el área que elija, el cual fue donado por una institución educacional de prestigio del país.

LA ACTITUD DE UNA PERSONA COMO DON LUIS LINCOÑIR ES UN ALICIENTE PARA SEGUIR TRABAJANDO EN PRO DE UNA SOCIEDAD MÁS TRANSPARENTE.

/ LOS PROYECTOS 2006

DIVERSOS PROYECTOS Y PROGRAMAS FUERON LLEVADOS A CABO POR CHILE TRANSPARENTE EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2006, LOS CUALES ABARCARON EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN, DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ENTRE OTROS IMPORTANTES PLANES CONCRETADOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN.





FORMACIÓN VALÓRICA Y CIUDADANA EN LA ESCUELA

CONSEQUENTE CON SU OBJETIVO DE CONSOLIDAR EN EL PAÍS UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD, CHILE TRANSPARENTE DESARROLLÓ UN PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA DIRIGIDO ESPECIALMENTE A NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA. ESTE PROYECTO, QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA PILOTO Y CUENTA CON EL PATROCINIO DE LA UNESCO, BUSCA INTRODUCIR VALORES RELATIVOS A LA HONESTIDAD, INTEGRIDAD Y RESPETO EN NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR PARA EJERCER UNA IMPORTANTE ACCIÓN DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Introducir desde pequeños importantes valores que influyan en el comportamiento y desarrollo ético de los niños es una de las finalidades del proyecto “Formación Valórica y Ciudadana en la Escuela”, elaborado y llevado a cabo por Chile Transparente.

Esta propuesta aspira a contribuir desde la educación a la consolidación de una cultura de la transparencia y probidad. Para ello, en diciembre de 2005 un equipo multidisciplinario comenzó a elaborar la iniciativa que busca generar recursos educativos ajustados al currículum y lineamientos del Ministerio de Educación para ponerlos a disposición de los establecimientos educacionales de nuestro país.

Chile Transparente escogió como estrategia ayudar a los profesores con material educativo entretenido para generar conciencia, a temprana edad, de valores que estén en concordancia con el desarrollo psicosocial y cultural de los niños.

Para ello, se inició la fase piloto del proyecto diseñando tres materiales educativos para tercer año básico -fichero de noticias, bingo de valores y “dilemas y recursos”-, los cuales fueron aplicados y probados en doce cursos provenientes de seis escuelas piloto, con un total de 450 niñas y niños, quienes respondieron con entusiasmo a la experiencia. Algunos de los temas tratados en estos juegos fueron cómo respetar a los compañeros, ser honestos y no destruir bienes comunes, entre otros.

En los próximos dos años se diseñarán los materiales educativos para el ciclo completo de 1º a 8º básico.

Chile Transparente espera con el tiempo poder replicar masivamente esta experiencia en colegios chilenos de enseñanza básica y, en el largo plazo, contribuir a favorecer una cultura que internalice valores y contribuya a un país más transparente.



// REDES DE APOYO

Para validar el proyecto, el equipo a cargo estableció redes de apoyo que colaboraron en su concreción. El Ministerio de Educación valoró la iniciativa; la UNESCO otorgó su patrocinio; seis escuelas de la Región Metropolitana comprometieron su participación activa como “escuelas piloto”; el Consejo Nacional de Televisión, por medio de su programa de televisión educativa Novasur, estableció un convenio para distribuir los recursos didácticos en su red de 900 escuelas; la universidad UNIACC comprometió a profesores y estudiantes para la producción de videos educativos; y la empresa privada ha constituido el sustento financiero, sin el cual habría sido imposible materializar las acciones y logros alcanzados (ver recuadro).

// EL EQUIPO TRAS EL PROYECTO

El grupo de trabajo de Chile Transparente está liderado por Jonny Heiss y conformado por Davor Harasic, Dominique Pascal, Geraldine Abarca, Carolina Torrejón, Mario Urquiola y Cristóbal Tello.

Colaboran en el proyecto Gabriela Azócar y Mónica Correa. Mientras que el Directorio asesor está integrado por Viviana Galdames, Juan Eduardo García Huidobro y Tony Mifsud s.j.

// EMPRESAS DONANTES

Este importante proyecto ha podido avanzar gracias al gentil apoyo de empresas donantes:

- :: CMPC S.A.
- :: Compañía Electro Metalúrgica S.A. (ELECTMETAL)
- :: Cristalerías de Chile S.A. (Cristalchile)
- :: Embotelladora Andina S.A.
- :: Sudamericana Agencia Aéreas y Marítimas S.A. (SAAM)

ESTE PROYECTO EDUCATIVO CONSTITUYE UNA INNOVACIÓN PARA EL AULA Y UN APOORTE REAL A LA LABOR DE LOS DOCENTES. ASIMISMO, ES UNA PEQUEÑA PERO VALIOSA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO MORAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE NUESTRO PAÍS.



:: Hugo Silva lidera el proyecto Integridad & Empresa.



:: Firma de convenio entre Chile Transparente y la Universidad Alberto Hurtado.

INTEGRIDAD & EMPRESA

EL PROGRAMA INTEGRIDAD & EMPRESA HA SIDO DESARROLLADO POR CHILE TRANSPARENTE EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO CON EL OBJETO DE GUIAR Y CAPACITAR A LOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS EN LA DETERMINACIÓN, DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBERNABILIDAD CORPORATIVA DENTRO DE SUS EMPRESAS.

El sector empresarial chileno tiene una trascendente importancia en la lucha contra la corrupción. De hecho, según el Barómetro Global de la Corrupción del año 2006, este sector es percibido como el tercer grupo más afectado por este flagelo, detrás de los partidos políticos y el Congreso.

Ante esta realidad, el empresariado ha comenzado a reconocer que el combate contra la corrupción es indispensable para el crecimiento sustentable de sus negocios. Hoy en día la necesidad de generar códigos de ética que, más que instrumentos estandarizados, surjan de la realidad de cada empresa, es prácticamente un consenso; líneas de ayuda a la integridad al interior de cada compañía son un requerimiento ya casi indiscutido, y también existe conciencia en la necesaria transparencia y *accountability* que debe existir en sectores importantes del área privada.

// UN MODELO DE INTEGRIDAD CORPORATIVA

Chile Transparente ha formado un grupo de trabajo liderado por los Directores Guillermo Agüero Pivonka y Hugo Silva Raveau, con el objeto de desarrollar acciones de investigación, discusión y desarrollo de herramientas y prácticas que promuevan un mayor involucramiento del sector empresarial en el combate de la corrupción. La idea es que los propios integrantes del mundo privado examinen sus requerimientos de actuación.

Asimismo, nuestra institución junto al Programa de Ética Empresarial y Económica de la Universidad Alberto Hurtado han desarrollado el programa Integridad & Empresa, cuya finalidad es guiar y capacitar a los ejecutivos y empleados para la implementación de una serie de políticas que ayuden a la identificación,

canalización y solución de problemas que afecten la integridad corporativa de sus empresas.

Toda la organización -desde sus máximos ejecutivos hasta los últimos puestos del escalafón- tiene que estar preparada y vigilante para el cumplimiento de la ley, las políticas y normas que la hacen viable. Por ello, un buen modelo de integridad corporativa debe contar con un código de valores conocido y compartido por todos, un efectivo mecanismo de “detección-alerta temprana” y, una vez que se detecten casos, responder, optimizar y prevenir.

El programa Integridad & Empresa consta de tres etapas, cada una de aproximadamente dos meses de duración. En primer lugar, se efectúa un diagnóstico de la organización con el fin de elaborar un código de ética apropiado a sus necesidades. La segunda fase contempla el diseño de una estrategia que incluye la identificación de líderes, entrenadores internos y de los *ombudspersons*, así como la definición del plan de lanzamiento y los plazos y personas responsables. Además, se selecciona documentación adecuada para cada área de la empresa, se realiza una charla de capacitación a la alta gerencia y se instruye a las personas que serán los entrenadores. Finalmente, en una tercera etapa de ejecución, se distribuye el código de ética, se ejecuta el entrenamiento al personal, se aplica una encuesta sobre las políticas de integridad y se desarrolla un plan para entrenar a nuevos empleados.

// UN EJEMPLO EXITOSO, DERCO

En el año 2006 el Programa Integridad & Empresa fue implementado en DERCO. A partir del mes de mayo se inició su desarrollo, el cual finalizó exitosamente en octubre de 2006.

Gracias al programa, se elaboró el Código de Conducta DERCO, se realizó la formación de 19 *ombudspersons* y se capacitaron más de 1.200 trabajadores de la empresa.



UN BUEN MODELO DE INTEGRIDAD CORPORATIVO DEBE INVOLUCRAR DESDE EL MÁS ALTO LÍDER DE LA ORGANIZACIÓN HASTA EL ÚLTIMO PUESTO DEL ESCALAFÓN, CONTAR CON UN CÓDIGO DE VALORES CONOCIDO Y COMPARTIDO POR TODOS Y DE UN EFECTIVO MECANISMO DE “DETECCIÓN - ALERTA TEMPRANA”. ASIMISMO, CONSTITUYE UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE REDUCCIÓN DE COSTOS, YA QUE DISMINUYE LA PROBABILIDAD DE FRAUDES E IRREGULARIDADES DENTRO DE LA EMPRESA.

:: Afiche de difusión interna diseñado por Dercos.



:: Jornada de capacitación en empresa Dercos.



ÍNDICE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CHILE TRANSPARENTE, EN CONJUNTO CON LA ESCUELA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ, ESTÁ LLEVANDO A CABO LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL “ÍNDICE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ENTIDADES NACIONALES DEL ESTADO DE CHILE”, INSTRUMENTO DE MEDICIÓN QUE PERMITIRÁ COMPARAR Y JERARQUIZAR LOS NIVELES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS ESTATALES Y MEDIR SU EVOLUCIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO. AL ESFUERZO SE ESTÁ INTENTADO SUMAR A EXPANSIVA Y AL INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO.

DE ESTA MANERA, SE ESPERA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS, MEDIANTE EL FOMENTO DE UNA MAYOR FISCALIZACIÓN CIUDADANA DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.

En la actualidad, Chile enfrenta el desafío de construir un aparato público moderno, transparente y eficiente, que le permita diseñar e implementar políticas públicas idóneas a los nuevos escenarios en que se mueve el país, producto de su sostenido desarrollo en las últimas dos décadas.

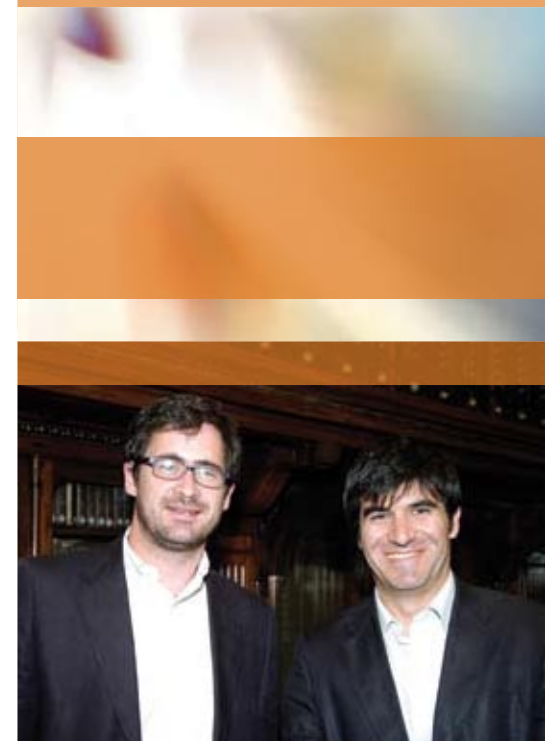
Para alcanzar esta meta es relevante tener un acceso expedito a la información pública, herramienta de transparencia cada vez más importante para los países democráticos. En los últimos años, el número de países con leyes de acceso a la información pública ha crecido significativamente: hacia 1990 sólo 12 países contaban con este tipo de normas, mientras que para fines de 2006 ya eran 72.

Bajo este panorama, la generación y publicación de indicadores de transparencia y acceso a información pública es un instrumento de gran utilidad para aumentar el conocimiento de los ciudadanos de sus derechos de información y fomentar el escrutinio de la

acción pública, a la vez de elevar el costo político de la ineficiencia administrativa y de comportamientos oportunistas por parte de funcionarios públicos.

Con dicha finalidad, Chile Transparente, en conjunto con la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, está elaborando el “Índice de Acceso a Información Pública de Entidades Nacionales del Estado de Chile”, destinado a evaluar 141 organismos de los tres poderes del Estado, proceso que se llevará a cabo escalonadamente en tres años. De este modo, en la primera versión se evaluarán 50 instituciones, en el segundo año se agregarán 50 más y, en el tercer año, las 41 restantes.

Al esfuerzo se está intentando sumar a Expansiva y al Instituto Libertad y Desarrollo, tanto por los beneficios de sus aportes técnicos, como por la transversalidad del proyecto.



:: Cristóbal Aninat y Felipe Del Solar lideran el proyecto Índice de AIP.



// METODOLOGÍA UTILIZADA

Este índice ha sido construido sobre la base de los estándares y legislaciones internacionales. Se elaboró un diseño metodológico cuantitativo destinado a generar puntajes fundados en información objetiva recogida de cada institución. Las variables surgieron de una revisión bibliográfica que consideró aspectos conceptuales, estudios comparados de legislación y normativa en la materia y un análisis exhaustivo de otros esfuerzos desarrollados para medir acceso a información pública en distintas partes del mundo.

De esta manera, el indicador está formado por 82 variables que se encuentran agrupadas en cuatro dimensiones: normativas y procesos organizacionales, infraestructura, información proactiva e información reactiva.

Por su parte, las instituciones seleccionadas para la aplicación del índice fueron extraídas del sistema de administración financiera del Estado, escogiéndose aquellas que tienen misión nacional. Además, se agregaron organismos autónomos del Estado, empresas públicas, empresas autónomas del Estado y aquellas en que CORFO tiene una participación mayor al 50% de la propiedad.

El proyecto es liderado por el Director del Capítulo, Cristóbal Aninat, y cuenta con la participación del cientista político Felipe Del Solar, socio de Chile Transparente, y de los sociólogos Emilio Moya y Javier Hernández.

Durante el 2006 se lograron importantes avances en el diseño del proyecto. Se operacionalizó el concepto de Acceso a Información Pública y se consolidó el equipo de trabajo multidisciplinario, la metodología del indicador y el concepto del índice. De este modo, se espera poder realizar el primer ranking durante el 2007, haciendo público sus resultados a fines de ese año.

POR INFORMACIÓN PÚBLICA SE ENTIENDE TODA AQUELLA INFORMACIÓN CREADA CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y/O MANTENIDA EN PODER DE INSTITUCIONES PÚBLICAS.



COMPROMISOS PARLAMENTARIOS EN FAVOR DE LA TRANSPARENCIA

EN EL CONTEXTO DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIA, CHILE TRANSPARENTE INVITÓ A TODOS LOS CANDIDATOS A ASUMIR COMPROMISOS CONCRETOS EN RELACIÓN A LA TRANSPARENCIA. POR SU PARTE, LA INSTITUCIÓN SE COMPROMETIÓ A MONITOREAR DICHOS ACUERDOS DURANTE EL 2006, HACIENDO PÚBLICOS SUS RESULTADOS EN DICIEMBRE DE ESE AÑO. ESTO FINALMENTE NO FUE POSIBLE DEBIDO A LA CASI NULA CONCRECIÓN DE LOS COMPROMISOS POR PARTE DE LOS PARLAMENTARIOS JUNTO A LA DIFICULTAD DE HACERLES EL SEGUIMIENTO PERTINENTE.

Durante el año 2005, Chile Transparente invitó a todos los candidatos presidenciales y parlamentarios, junto a los senadores en ejercicio cuyo período no expiraba, a asumir compromisos concretos en materia de transparencia y probidad.

Cada uno de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República adscribió a este llamado de manera personal comprometiéndose con medidas específicas y tangibles.

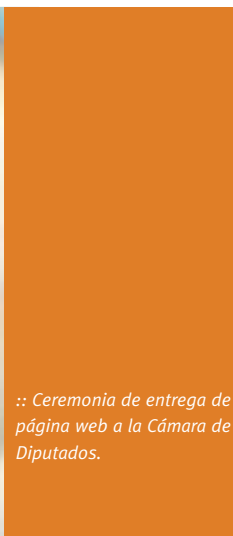
En relación con los parlamentarios, los compromisos se relacionaban con los conceptos de publicidad, rendición de cuentas y control de los ciudadanos sobre la acción de sus gobernantes; principios inherentes al concepto de democracia representativa. Por lo tanto, implicaban publicar en el sitio web del Congreso su situación patrimonial personal y de su familia, los proyectos que presentaran, su trabajo en

comisiones, votaciones, el nombre de sus asesores legislativos, junto a los días, horas y lugares de su trabajo distrital; patrocinar los acuerdos necesarios para que sea obligatorio estar presente en la sala y que se descuente de la dieta parlamentaria las sesiones a las que no asista o aquellas en las que luego de ponerse presente se retire; informar a la opinión pública sobre los viajes financiados por el Congreso, los programas de trabajo en los que participe y los temas que se abordarán en dichos viajes; difundir todas las gestiones que realice a favor de determinados grupos de personas y/o empresas; modificar la ley de financiamiento electoral para permitir mayores grados de transparencia en los aportes a los candidatos; patrocinar una ley para regular el conflicto de intereses que pueda derivarse de su labor parlamentaria y actividad económica; y, finalmente, a hacer uso adecuado y transparente de los privilegios parlamentarios y no utilizar entradas

liberadas a espectáculos deportivos o de otro carácter.

Estos compromisos fueron adquiridos por una gran mayoría de los aspirantes al Congreso. Con posterioridad a la elección de diciembre de 2005, nuevos parlamentarios asumieron estos compromisos lográndose que un total de 21 senadores y 73 diputados se sumaran voluntariamente a estos acuerdos propuestos por nuestra institución.

UN TOTAL DE 21 SENADORES Y 73 DIPUTADOS ADQUIRIERON LOS COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA PROPUESTOS POR CHILE TRANSPARENTE. SIN EMBARGO, SÓLO 2 SENADORES Y 12 DIPUTADOS RESPONDIERON AL MONITOREO REALIZADO POR NUESTRA INSTITUCIÓN.



:: Ceremonia de entrega de página web a la Cámara de Diputados.





:: Página web diseñada por Chile Transparente para transparentar la gestión parlamentaria.



A su vez, Chile Transparente se comprometió a monitorear durante el primer año del período presidencial y legislativo el cumplimiento de estos compromisos y dar a conocer los resultados públicamente el 9 de diciembre de 2006, fecha en que se celebra el “Día Mundial contra la Corrupción”.

No obstante desarrollar una intensiva labor de monitoreo, que consistió en contactar telefónicamente y enviar solicitudes por escrito a cada uno de los parlamentarios que voluntariamente asumieron estos compromisos, el nivel de respuesta fue extremadamente bajo. De los 21 senadores contactados, sólo 2 respondieron las preguntas solicitadas, mientras que de los 56 diputados contactados sólo 12 hicieron llegar las respuestas requeridas por nuestra institución.

En razón de esta bajísima tasa de respuesta y de que el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Antonio Leal, nos informara que su entidad se encontraba pronta a publicar una nueva página web la que contenía información de más de 100 diputados en relación a los compromisos adquiridos, el Directorio de Chile Transparente decidió postergar la publicación del informe para abril de 2007.

// COLABORACIÓN EN EL DISEÑO DE UN SITIO WEB PARA LOS DIPUTADOS

Complementario a esta labor, en mayo de 2006 Chile Transparente decidió ofrecer su colaboración a los diputados para implementar y publicar los compromisos adquiridos en un sitio web.

Para ello, nuestra institución ofreció diseñar una página web que permitiera a cada uno de los parlamentarios transparentar la información relevante de su gestión parlamentaria. Aceptado este ofrecimiento por la Cámara, se encargó a la Empresa Kostin & Ferrando desarrollar una propuesta de sitio electrónico en coordinación con los encargados de informática del Congreso.

El 7 de julio de 2006 se entregó el nuevo diseño en ceremonia pública en el Palacio Ariztía, presidida por el Presidente de la Cámara, Antonio Leal, y la Directora para las Américas de Transparency International, Silke Pfeiffer.

En la actualidad, la Cámara de Diputados exhibe una nueva página web, la cual está operativa desde el 2 de enero de 2007, y que amplió la información sobre trabajo legislativo, dieta, declaraciones de intereses y patrimonio de los diputados, votos, asistencias, actas de salas y comisiones, acceso a las sesiones, proyectos, indicaciones y permanencia del parlamentario en sala. Si bien este nuevo diseño no corresponde al aportado por Chile Transparente, recoge muchos de los contenidos propuestos por el Capítulo Chileno de Transparencia Internacional.



CAMPAÑA RADIAL

EL COMBATE CONTRA LA CORRUPCIÓN REQUIERE POSICIONAR EL VALOR DE LA TRANSPARENCIA PROVOCANDO UN CAMBIO CULTURAL EN EL PAÍS. PARA ELLO, EL CAPÍTULO CHILENO DE TI DISEÑÓ UN CONJUNTO DE FRASES RADIALES PARA PLASMAR ESTOS CONCEPTOS Y ENTREGÁRSELOS A LA CIUDADANÍA.

Los mensajes radiales fueron emitidos a través de las estaciones Beethoven, Agricultura, Bío-Bío, Duna y Zero, convirtiéndose en frases pioneras en Chile y el mundo en relación a la lucha contra la corrupción.

Chile Transparente espera que en el futuro estos llamados publicitarios no sólo sean escuchados, sino que puedan ser vistos y observados en cines, medios de transportes y otros lugares públicos.



// EJEMPLOS DE FRASES RADIALES DE CHILE TRANSPARENTE

“Hay quienes se sienten felices si reciben un vuelto de más y se van sin corregir el error. No seas uno de ellos. Promueve la transparencia y las buenas prácticas; será algo de lo que te sentirás orgulloso. Es un consejo de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional”.

“Al decir la verdad, nuestros hijos serán mejores personas y nuestro país más transparente. Seamos honestos. Te lo recuerda Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional”.

“Si observas una práctica corrupta, no te quedes callado... ten la fortaleza y denúnciala... Te lo recuerda Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional”.

“La transparencia nos hace mejores ciudadanos. Rinde cuentas, pide cuentas. Te lo recuerda Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional”.



:: Firma de convenio con la Universidad de Chile.

MANUAL DE DENUNCIAS

CHILE TRANSPARENTE FIRMÓ UN ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE CHILE PARA COLABORAR CON SU FACULTAD DE DERECHO EN LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE DENUNCIAS, MANUAL QUE TIENE POR FINALIDAD EDUCAR CON INFORMACIÓN JURÍDICA Y PRÁCTICA PARA QUE LAS PERSONAS DENUNCIEN DE MANERA RESPONSABLE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.

Chile Transparente no contempla dentro de sus funciones emprender investigaciones sobre situaciones concretas de corrupción. Su lucha contra este flagelo se establece desde una aproximación preventiva, como consecuencia de políticas y principios internos de Transparency International. Como organización de la sociedad civil, no le corresponde asumir el rol propio de las instancias públicas de investigación y sanción.

En este contexto, el Capítulo Chileno de TI suscribió un convenio con la Universidad de Chile, específicamente con el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de su Facultad de Derecho, para colaborar en el estudio, elaboración y difusión de la “Guía para Denunciar Responsablemente y de Buena Fe Actos de Corrupción”.

La guía tendrá por finalidad proporcionar información jurídica y práctica para que particulares y funcionarios públicos denuncien de manera responsable actos

de corrupción de los cuales tengan conocimiento, educando a la comunidad en el manejo de conceptos, principios, reglas, herramientas, normas legales y reglamentarias, prácticas y procedimientos básicos para denunciar actos de corrupción en el sector público, así como informarles acerca de los derechos y deberes que tal actividad representa.

UNO DE LOS PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA ES AYUDAR A LA COMUNIDAD EN EL MANEJO DE CONCEPTOS, PRINCIPIOS, REGLAS Y NORMAS LEGALES PARA DENUNCIAR ACTOS DE CORRUPCIÓN.

/ INSERTOS EN EL DEBATE PÚBLICO

LA PROBIDAD Y LA TRANSPARENCIA ESTUVIERON PERMANENTEMENTE EN EL DEBATE PÚBLICO DEL PAÍS DURANTE EL AÑO 2006. SEMINARIOS, ENCUENTROS Y CHARLAS FUERON LAS INSTANCIAS ESCOGIDAS POR CHILE TRANSPARENTE PARA HACER OÍR SU VOZ Y TRANSMITIR LA IMPORTANCIA DE LUCHAR POR UNA SOCIEDAD CIVIL ÍNTEGRA Y HONESTA.

// Mesa redonda OEA

Los días 2 y 3 de mayo, Chile Transparente participó en una mesa redonda organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA) para analizar la contribución del conocimiento y la aplicación de las tecnologías de información en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible de la región.

// Comité Político UDI

La Unión Demócrata Independiente (UDI) organizó un seminario sobre partidos políticos y transparencia, realizado el 6 de mayo de 2006. En la oportunidad se expuso acerca de la “Fiscalización de los Actos del Estado: Transparencia, Rendición de Cuentas, Lucha contra la Corrupción”.

// Alto Mando de la Policía de Investigaciones de Chile

El 27 de julio se expuso ante el Alto Mando de la Policía de Investigaciones de Chile sobre “Transparencia, Anticorrupción, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública”.

// Seminario organizado por DERC

El encuentro, efectuado el 17 de agosto de 2006, trató sobre las “Consecuencias económicas de la corrupción”, destacándose la necesidad de contar con políticas éticas y de transparencia para fomentar el desarrollo de la empresa.

// Seminario en CEPAL

En este seminario, realizado el 11 de agosto en la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), se expuso sobre la “Formación para la convivencia democrática. Transformación cultural de la escuela”.

// Pontificia Universidad Católica de Chile

El día 29 de agosto de 2006, se llevó a cabo el seminario “Empresa y Transparencia”, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. En la oportunidad, se expuso sobre “Chile y su agenda pro-transparencia”.

// Seminario portal web del Ejército

En este encuentro, realizado el 6 de septiembre, se expuso sobre “Transparencia: un bien público y privado”.

// Presentación en Academia Judicial

Sobre los “Desafíos que enfrenta el Poder Judicial en la sociedad chilena actual” presentó el Capítulo Chileno de Transparencia Internacional su exposición ante la Academia Judicial el 3 de octubre de 2006.



// Reunión Internacional de consulta sobre Transparencia

El Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile efectuó el 12 de octubre esta reunión internacional, en la que Chile Transparente relató sobre “Bases doctrinarias y conceptuales de los temas de transparencia, rendición de cuentas y lucha anticorrupción”.

// Seminario Universidad Adolfo Ibáñez

El 19 de octubre, la Universidad Adolfo Ibáñez realizó el seminario “Transparencia necesaria y posible”, llevado a cabo en el Club La Unión El Golf, encuentro donde se analizó el tema desde la perspectiva de las obligaciones de la Constitución Política, los Tratados Comerciales y desde ámbitos específicos de nuestra institucionalidad jurídica.

// Conferencia Internacional Anticorrupción

En Guatemala, los días 15 a 18 de noviembre, se efectuó la XII Conferencia Internacional Anticorrupción, donde se trató el tema: “Hacia un mundo más justo. ¿Por qué la corrupción sigue bloqueando el camino?”. Este encuentro es el forum de mayor relevancia a nivel mundial y permite establecer contactos e intercambiar conocimiento para la acción contra la corrupción.

// The Chile Club

En el marco de su visita a Chile, el 23 de noviembre Huguette Labelle, Presidenta de Transparency International, expuso en The Chile Club sobre “Transparency International y el sector privado”.

// Consejo General del PPD

El 24 de noviembre de 2006, Chile Transparente fue invitado a participar en la inauguración del XXVI Consejo General del Partido Por la Democracia (PPD) para contribuir en la reflexión conceptual y teórica de dicho Consejo.

// Presentación Barómetro de Acceso a la Información

El 30 de noviembre fue presentado el III Barómetro de Acceso a la Información, elaborado por la Universidad Diego Portales y la Fundación de la Prensa, encuentro en que participó con sus comentarios Chile Transparente.

// Conferencia IRADE, Concepción

En la ciudad de Concepción, el 12 de diciembre de 2006 se efectuó la Conferencia IRADE, evento en el que se expuso “La probidad en Chile”.

// Club de la Innovación en Gestión Pública

En el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile se llevó a cabo el 21 de diciembre la V Sesión Cerrada 2006 del Club de la Innovación en Gestión Pública. En el encuentro se relató sobre los anuncios hechos por la Presidenta de la República en relación a Transparencia, Probidad y Modernización del Estado.



/ LOS DESAFÍOS Y PRIORIDADES PARA EL 2007

LAS PRIORIDADES EN EL TRABAJO DE CHILE TRANSPARENTE PARA EL AÑO 2007 ESTÁN DIVIDIDAS EN ÁREAS O ÁMBITOS DE ACCIÓN Y EN TAREAS DE SU GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

// ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA ACCIÓN

* Reforma del Estado

Modernización del Estado en áreas claves para la transparencia y probidad: acceso a la información pública, financiamiento electoral, lobby, contratación pública, asignación de fondos e integridad pública. Colaborar, como un agente catalizador, para la aprobación de la Agenda de Probidad anunciada por la Presidenta Bachelet.

* Involucramiento del sector empresarial

Incorporación activa del sector empresarial en el combate de la corrupción a través de generar desde su interior un autodiagnóstico, que lleve al desarrollo e implementación de políticas de integridad empresarial y autorregulación, y el desarrollo de indicadores de transparencia y probidad en sectores productivos específicos.

* Medición de transparencia

Desarrollo de instrumentos que permitan evaluar los niveles de transparencia e identificar las áreas problemáticas en las instituciones públicas más importantes.

* Cambio cultural

Fortalecimiento de los valores de la transparencia y probidad en la ciudadanía y promoción de un rol más activo y fiscalizador de los ciudadanos.

// PRIORIDADES DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

* Estabilidad financiera

Desarrollo de una política interna de captación y fidelización de miembros cooperadores que aseguren el financiamiento de la estructura básica del Capítulo. Desarrollo de proyectos que permitan expandir los ámbitos de acción del Capítulo y contribuir al financiamiento de su estructura básica.

* Consolidación del Capítulo como experto en el área

Fortalecer el desarrollo de investigación y conocimiento relevante en el área de la transparencia y probidad para fortalecer el posicionamiento de Chile Transparente como el experto en estas materias.



SER UN AGENTE CATALIZADOR QUE PERMITA CONVERTIR EN REALIDAD LA AGENDA DE PROBIIDAD ANUNCIADA POR LA PRESIDENTA BACHELET, ES UNO DE LOS DESAFÍOS PARA EL 2007 DE CHILE TRANSPARENTE.

9. Financiamiento

/ EL FINANCIAMIENTO DE NUESTRA LABOR

CHILE TRANSPARENTE, CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, ES UNA CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CUYOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA SON POSIBLES GRACIAS AL FINANCIAMIENTO QUE OBTIENE DE SUS SOCIOS, MIEMBROS COOPERADORES Y ENTIDADES BENEFACTORAS.

// SOCIOS

Chile Transparente cuenta actualmente con 60 socios, quienes participan activamente en las labores y proyectos diseñados para cumplir con su misión y objetivos. La calidad de socio (o membresía) de Chile Transparente implica un aporte monetario anual de 2 UF y la adscripción al Código de Conducta elaborado por nuestra institución.

// MIEMBROS COOPERADORES

Son aquellas personas naturales o jurídicas, instituciones o empresas, nacionales o extranjeras, que contribuyen materialmente, mediante cuotas, aportes, donaciones y otros servicios, al mantenimiento y desarrollo de Chile Transparente. Los aportes de los Miembros Cooperadores que no prestan servicios al Capítulo van desde 600 UF hasta 2.500 UF, como monto máximo.

Asimismo, los Miembros Cooperadores suscriben el compromiso de adoptar los estándares de conducta de nuestra institución, lo cual implica la adhesión irrestricta a los principios de transparencia y probidad y el rechazo de la corrupción en todas sus formas.

Miembros Cooperadores 2006

- * Agrupación Radio Beethoven S.A.
- * Compañía Técnico Industrial S.A.
- * Derco S.A.
- * Egon Zehnder International
- * Extend Comunicaciones S.A.
- * VTR Global Com S.A



:: Miembros Cooperadores 2006.



Miembros Cooperadores que finalizaron su membresía el 2006

- * Banco Bilbao Viscaya Argentaria, Chile
- * Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.
- * Compañía Sudamericana de Vapores S.A.

// ENTIDADES BENEFACTORAS

Son aquellas personas naturales o jurídicas, instituciones o empresas, nacionales o extranjeras, que contribuyen materialmente mediante aportes, donaciones y otros servicios al funcionamiento de Chile Transparente o a alguno de sus proyectos, sin suscribir el compromiso de transparencia y probidad al que adhieren los Miembros Cooperadores ni de ninguna otra índole.

Entidades Benefactoras 2006

- * CMPC S.A.
- * Sudamericana Agencia Aéreas y Marítimas S.A. (SAAM)
- * Compañía Electro Metalúrgica S.A. (ELECTOMETAL)
- * Cristalerías de Chile S.A. (Cristalchile)
- * Radio Agricultura
- * Radio Bío-Bío
- * Radio Duna
- * Radio Zero

*/ INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Socios y Directores

Capítulo Chileno de Transparencia Internacional:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de posición financiera de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y a los correspondientes estados de actividades y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.

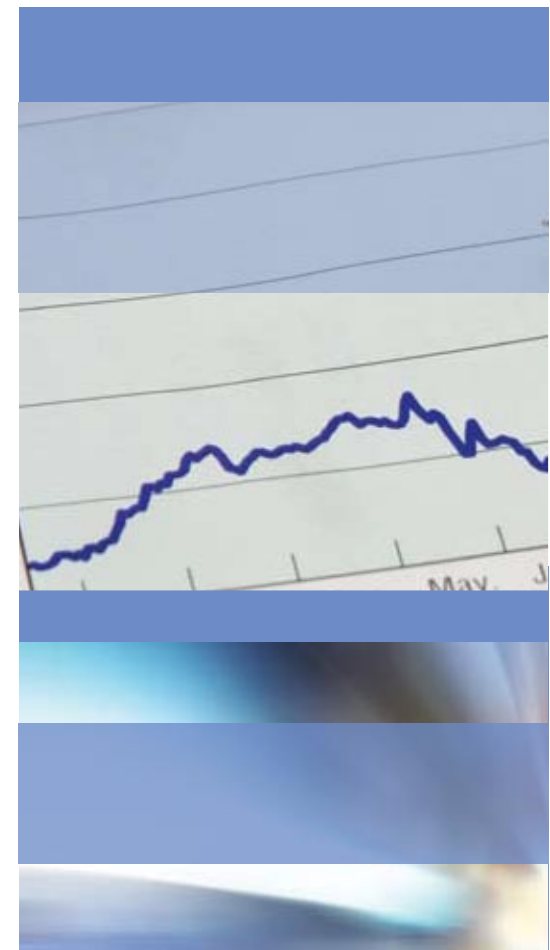
Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Corporación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los resultados de sus actividades y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Benedicto Vásquez Córdova

KPMG Ltda.

Santiago, 9 de marzo de 2007



*/ BALANCE 2006

ACTIVOS	M\$
Activo circulante	
Disponible	20.477
Depósitos a plazo	-
Cuotas sociales por cobrar	294
Total activo circulante	20.771
Activo fijo	
Muebles y útiles	4.316
Equipos computacionales	6.513
Subtotal activo fijo	10.829
Menos depreciación acumulada	(1.557)
Total activo fijo, neto	9.272
Otros activos	1.406
Total activos	31.449

PASIVOS Y PATRIMONIO	M\$
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	976
Provisiones y retenciones	1.670
Ingresos percibidos por adelantado	24.983
Total pasivo circulante	27.629
Patrimonio	
Sin restricciones	(558)
Con restricciones permanentes	4.378
Total patrimonio	3.820
Total pasivos y patrimonio	31.449

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	M\$
Ingresos Operacionales	
Cuotas socios	85.232
Donaciones	24.226
Otros ingresos operacionales	1.976
Total ingresos de la operación	111.434
Gastos Operacionales	
Sueldos y leyes sociales	(30.541)
Gastos generales y administrativos	(77.570)
Depreciación del ejercicio	(1.522)
Total gastos de la operación	(109.633)
Resultado operacional	1.801
Ingresos no Operacionales	
Ingresos financieros	594
Otros ingresos	2.585
Pérdidas no Operacionales	
Otros egresos fuera de la explotación	(229)
Diferencia de cambio	-
Resultado no operacional	2.950
Corrección monetaria, neta	(117)
Superávit del ejercicio	4.634



CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL
Avenida Providencia 337, oficina 7, Santiago, Chile, Tel: +56 2 2743627
www.chiletransparente.cl